



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1995/181  
6 de marzo de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN EN ABJASIA (GEORGIA)

#### I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 971 (1995) del Consejo de Seguridad, de 12 de enero de 1995, en el cual el Consejo me pidió que informara "en el plazo de dos meses ... sobre todos los aspectos de la situación en Abjasia (República de Georgia)".

#### II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Tras la presentación de mi informe de 6 de enero de 1995 (S/1995/10), y después de entrevistarse personalmente con las dos partes en el conflicto, mi Enviado Especial para Georgia convocó una nueva ronda de negociaciones, que se celebraron en Ginebra del 7 al 9 de febrero de 1995, con el objetivo de avanzar hacia un arreglo general. También asistieron a las negociaciones representantes de la Federación de Rusia, en calidad de propiciador, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Las negociaciones giraron sobre todo en torno a asuntos políticos y a los problemas de los refugiados.

3. Al comienzo de la reunión, el ACNUR comunicó que en el marco de los procedimientos instaurados por esa Oficina, tan sólo habían regresado 311 refugiados debido en gran medida a la falta de disposición de los abjasios, pero también al empeoramiento de la situación de seguridad en la región de Gali. El ACNUR dijo que su situación financiera era alarmante y que si no se recibían contribuciones adicionales no podría mantener sus operaciones en Georgia más allá de fines de marzo. No obstante, a pesar de los intensos esfuerzos de mi Enviado Especial, el ACNUR, la Federación de Rusia y la OSCE, las autoridades abjasias no estaban dispuestas a aceptar un calendario para acelerar el regreso de los refugiados y las personas desplazadas. Mantenían su posición de que todo progreso respecto de la cuestión de los refugiados debía ir de la mano de progresos correspondientes en los aspectos políticos.

4. Las negociaciones sobre la cuestión del estatuto político de Abjasia tuvieron como base el documento político que se había distribuido a ambas partes en la anterior ronda de negociaciones, celebrada en Ginebra en noviembre



de 1994. Durante las conversaciones, que tuvieron un carácter pragmático constructivo, ambas partes alcanzaron por primera vez un acuerdo sobre ciertas disposiciones de un futuro acuerdo relativo a un Estado dentro de las fronteras de la ex República Socialista Soviética de Georgia al 21 de diciembre de 1991, incluida la creación de un "órgano legislativo federal" y de un "órgano supremo del poder ejecutivo", que desempeñarían sus funciones en un marco de competencias convenido.

5. Para no perder ese impulso, mi Enviado Especial convocó rápidamente una reunión de un grupo de expertos, que tuvo lugar en Moscú del 15 al 17 de febrero y más adelante celebró un segundo período de sesiones, también en Moscú, del 1º al 3 de marzo. En cierta medida, en los debates se logró progresar en la formulación de disposiciones de un acuerdo sobre un arreglo político del conflicto entre Georgia y Abjasia. Sin embargo, siguen existiendo aspectos fundamentales de desacuerdo, que incluyen a) el reconocimiento de la integridad territorial de Georgia, b) la determinación del carácter federal de la Unión c) la cuestión de un ejército conjunto y d) la legitimación popular de un acuerdo.

6. Hacia fines de marzo se celebrará una nueva reunión del grupo de expertos.

7. Mi Enviado Especial visitó la Sede de las Naciones Unidas para mantener consultas los días 2 y 3 de marzo e informó al Consejo de Seguridad en las consultas oficiosas que éste celebró el 3 de marzo.

8. Mi Enviado Especial se propone convocar a principios de abril en Moscú una nueva ronda de negociaciones para lograr un arreglo general.

### III. SITUACIÓN HUMANITARIA

9. Como se ha señalado en el párrafo 3 supra, la repatriación organizada de los refugiados permanece paralizada. No obstante, el ACNUR ha mantenido su presencia en Georgia, inclusive en Abjasia, donde ha observado la situación de seguridad en la región de Gali a fin de determinar cuándo se darán las condiciones que permitan el regreso seguro y ordenado de los refugiados y a fin de supervisar la situación de los 311 repatriados. El ACNUR también ha supervisado la situación de seguridad de los refugiados y de las personas desplazadas en el interior del país en la región de Zugdidi.

10. El ACNUR ha observado que, a pesar de la presencia de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), las condiciones en la zona de seguridad han empeorado hasta el punto de que se está haciendo cada vez más difícil entregar suministros de socorro a los grupos destinatarios sin que sean objeto de pillaje y sin poner en peligro a los beneficiarios previstos. Por otra parte, los asociados del ACNUR encargados de la ejecución se muestran renuentes a actuar en esas zonas.

11. Después de las conversaciones celebradas en Ginebra del 7 al 9 de febrero de 1995, el Gobierno de Georgia y las autoridades de Abjasia convinieron en estudiar un calendario pragmático para el regreso voluntario a Abjasia de los refugiados y personas desplazadas y en adoptar medidas estrictas para

/...

restablecer unas condiciones de seguridad aceptables en las zonas de repatriación. Poco después de esas conversaciones, y por primera vez en dos meses, la Comisión Cuatripartita se reunió en Moscú el 16 de febrero de 1995. No obstante, a pesar de la flexibilidad por parte del ACNUR, la parte abjasia no estaba dispuesta a aceptar el regreso de un número significativo de personas y, por tanto, la Comisión no pudo avanzar en el establecimiento de un plan de repatriación.

12. La situación financiera de los programas del ACNUR en Georgia continúa siendo crítica y ya ha obligado al ACNUR a reducir su presencia en el país. Permanecen almacenados en Sochi suministros de socorro adquiridos y donados en 1994, que están disponibles para prestar asistencia a un número limitado de repatriados. Se está preparando un llamamiento interinstitucional que abarca, entre otras cosas, el programa de asistencia de la ACNUR a los refugiados y las personas desplazadas de Georgia, incluida Abjasia, y que debería lanzarse hacia finales de marzo de 1995. La aplicación de ese programa dependerá de que se disponga de fondos y de que existan unas condiciones que permitan exceder libremente a los beneficiarios.

13. Los miembros del Consejo recordarán que en mi informe de 6 de enero de 1995 (S/1995/10, párr. 14) señalé que, como preparación para el llamamiento mencionado en el párrafo 12 *supra*, una misión de evaluación interinstitucional en el Cáucaso, encabezada por un representante del Departamento de Asuntos Humanitarios, evaluó las necesidades de Georgia y los demás países de la región en el próximo año. La misión observó en particular que la grave situación energética de Georgia afectaba negativamente a los sectores agrícola e industrial y que quienes sufrían especialmente las consecuencias eran los grupos de población más vulnerables, es decir, las personas desplazadas en el interior del país, las mujeres, los niños y las personas de edad.

14. A pesar de esas limitaciones y de las condiciones adversas, el ACNUR sigue dedicado al proceso cuatripartito de regreso voluntario de los refugiados y personas desplazadas a Abjasia.

15. Como mencioné en mi informe de 6 de enero de 1995 (S/1995/10, párr. 15), se ha establecido el fondo de contribuciones voluntarias mencionado en el párrafo 10 de la resolución 937 (1994) del Consejo de Seguridad y he hecho un llamamiento a los Estados Miembros para que hagan contribuciones a ese fondo. Hasta la fecha solamente se ha recibido una promesa de contribuciones, del Gobierno de Israel.

#### IV. OPERACIONES DE LA UNOMIG

16. La UNOMIG ha continuado desempeñando las tareas correspondientes al mandato dado por el Consejo de Seguridad en la resolución 937 (1994), de 21 de julio de 1994. Ha operado en las zonas de seguridad y de restricción de armas y en el valle de Kodori, con arreglo al concepto de operaciones descrito en mi informe de 12 de julio de 1994 (S/1994/818). La UNOMIG también se ha encargado de la supervisión de los lugares de almacenamiento de armas del Gobierno de Georgia y de las autoridades abjasias.

/...

17. La UNOMIG continúa bajo el mando del Observador Militar Jefe, General de Brigada John Hvidegaard (Dinamarca). La Misión mantiene al completo sus efectivos autorizados de 136 observadores militares. Como anexo al presente informe figura un cuadro en que se muestra su composición. Como mencioné en mi informe de 14 de octubre de 1994 (S/1994/1160, párr. 11), la Misión tiene su cuartel general en Sujumi, con parte del personal del cuartel general estacionado en Pitsunda y con una oficina de enlace en Tbilisi. Tiene tres cuarteles generales sectoriales, en Sujumi, Gali y Zugdidi. El sector de Gali, adonde se espera que se repatrie la mayoría de refugiados, es el que cuenta con el mayor número de observadores militares.

18. La UNOMIG ha establecido dos bases para equipos en Otobaya e Ingurges, en la región de Gali (véase el mapa adjunto). En la zona de Ingurges se halla una central hidroeléctrica de importancia estratégica tanto para el Gobierno de Georgia como para las autoridades abjasias. La región de Otobaya comprende la zona adonde se espera que regrese la mayoría de los refugiados. Se efectúan patrullas las 24 horas del día en todas esas zonas, así como en el canal de Gali.

19. Como saben los miembros del Consejo, el mandato y los efectivos de la UNOMIG no le permiten evitar violaciones del Acuerdo sobre la cesación del fuego y separación de las fuerzas de 14 de mayo de 1994 (véase el documento S/1994/583, anexo) ni impedir la entrada de grupos armados en la zona de seguridad. Sin embargo, las protestas de la UNOMIG, junto con las medidas adoptadas por la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, contribuyen a reducir el número y la duración de esas violaciones. La UNOMIG también ha recibido confirmación de la población local de que su presencia permanente o sus patrullas frecuentes en zonas con altos índices de la delincuencia tienen cierto efecto disuasorio y dan a la población una sensación de seguridad. Por lo tanto, la UNOMIG efectúa constantes ajustes a sus actividades de patrulla, otorgando prioridad a las zonas más problemáticas.

20. La cooperación entre la UNOMIG y el Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias continúa siendo satisfactoria. La UNOMIG también sigue gozando de la libertad de circulación necesaria para desempeñar su tarea. La actitud de la población local a ese respecto ha sido en general positiva, aunque ha habido unos pocos incidentes aislados en que los observadores han sufrido amenazas de elementos radicales de ambas partes. No obstante, el Observador Militar Jefe cree que no existe ninguna amenaza directa para el personal de la Misión.

21. Como mencioné en mi informe de 6 de enero de 1995 (S/1995/10, párr. 22), el establecimiento de la oficina de enlace de la UNOMIG en Tbilisi ha contribuido a fortalecer la cooperación entre los representantes de la Misión y de la OSCE, cuyos miembros de categoría superior se informan mutuamente de sus actividades respectivas.

## V. SITUACIÓN SOBRE EL TERRENO

### A. Generalidades

22. En general, la situación ha estado tensa, a excepción del valle de Kodori, donde ha reinado la calma. Pese al efecto positivo de la presencia de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y a las extensas patrullas de la UNOMIG en ciertas zonas, la tasa de delincuencia en la zona de operación de la Misión,

/...

especialmente en Abjasia, sigue siendo alta. Se ha informado sobre incidentes de violaciones de los derechos humanos, en gran parte contra la población de Georgia. La UNOMIG cree que elementos armados, que escapan al control del Gobierno de Georgia o de las autoridades abjasias, han sido responsables de estos actos. Por otra parte, ambas partes han intentado volver a introducir equipo militar pesado y armamento en las zonas de seguridad y de restricción de armas. La UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI han protestado contra esos intentos.

23. Desde mediados de enero, ha aumentado el número de emboscadas en la región de Gali. Estos incidentes han causado 23 bajas, la mayoría de ellas entre la población abjasia, y han causado la muerte de un soldado de la CEI. Por otro lado, seis personas, entre ellas cuatro soldados de la CEI, resultaron muertos en accidentes de minas, y otros 15 resultaron muertos o heridos en otros incidentes. Desde mi último informe, ha sido posible cruzar el río Inguri en ambas direcciones, y hasta 200 personas lo han hecho diariamente. Sin embargo, la evaluación de la UNOMIG es que el número de personas que actualmente abandonan Abjasia en busca de zonas más seguras es superior al de las personas que regresan a la región.

24. En el párrafo 7 de la resolución 971 (1995), el Consejo de Seguridad me pide "que examine, en el marco del mandato vigente de la UNOMIG, en cooperación con los representantes de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, la posibilidad de adoptar medidas adicionales para contribuir al establecimiento de condiciones propicias para el retorno de los refugiados y las personas desplazadas en condiciones de seguridad y orden". El Observador Militar Jefe de la UNOMIG ha desarrollado un plan para establecer bases adicionales para los equipos en las zonas de seguridad y de restricción de armas, ampliando de esta forma la zona en que la UNOMIG lleva a cabo diariamente patrullas de 24 horas. El comandante de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ha indicado que tiene la intención de aumentar el número de puntos de control a lo largo del río Inguri, permitiendo de esta forma que un número mayor de refugiados cruce el río hasta Abjasia. En un esfuerzo por mejorar la situación de la seguridad en la zona, el comandante de la fuerza ha impuesto recientemente el toque de queda en la región de Gali entre las 20.00 horas y las 6.00 horas.

#### B. Zonas de seguridad y de restricción de armas

25. En la ribera oriental del río Inguri, las fuerzas armadas de Georgia han intentado volver a entrar en la zona de seguridad, y elementos armados e incontrolados se han enfrentado con la policía local, han cruzado el río con armas y, bajo la pretensión de ser refugiados, han estado patrullando a lo largo de la ribera del río. Por otra parte, existen indicios de que una formación militar sigue operando en la región de Zugdidi, a pesar de que fue oficialmente desarticulada por el Gobierno de Georgia el 30 de septiembre de 1994. La UNOMIG considera que esta formación ha sido responsable de algunas de las emboscadas que han tenido lugar en la región de Gali.

26. En la ribera occidental del río, los intentos de volver a introducir equipo militar pesado en la zona de restricción de armas continúa, pero el equipo se retira ante la protesta de la UNOMIG y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Asimismo, elementos criminales de origen georgiano y abjasio

/...

continuaron operando en la región de Gali. Por otro lado, elementos armados que pretenden pertenecer a la milicia operan en la zona de seguridad, pero estos elementos o bien son incapaces de presentar documentación de apoyo, o presentan documentos que les autorizan a operar en una zona distinta. La UNOMIG cree que estos elementos han sido responsables de la mayor parte de los incidentes delictivos que se han registrado y que no operan siguiendo instrucciones de las autoridades abjasias. El Observador Militar Jefe de la UNOMIG ha señalado a la atención de las autoridades abjasias la existencia de esta milicia, y las autoridades han prometido adoptar serias medidas contra ella.

27. Las autoridades locales en las ciudades de Zugdidi y Gali han estado cooperando en varios asuntos prácticos, tales como la reparación de los servicios de energía eléctrica y abastecimiento de agua, y actualmente están negociando la posibilidad de establecer líneas telefónicas entre las dos ciudades.

28. La diferencia en los niveles de armamento entre la policía de Georgia y la milicia de Abjasia, a la que me referí en mi informe del 6 de enero de 1995 (S/1995/10, párr. 26), sigue existiendo. Ahora bien, este asunto no ha sido planteado por ninguna de las partes durante el período correspondiente a este informe.

#### C. Valle de Kodori

29. La UNOMIG ha podido volver a patrullar el valle de Kodori. Sin embargo, debido a las lluvias y a las malas condiciones de las carreteras, esta actividad está limitada a una patrulla semanal de tres días. La fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI mantiene un puesto permanente en Lata y un punto de control situado a 10 kilómetros al este del puesto. Se ha retirado de Azhara, pero continúa patrullando la zona y toda la extensión del valle. Los svans y los abjasios mantienen asimismo puntos separados de control al este de Lata.

30. Las relaciones sobre el terreno entre los abjasios y los svans continúan siendo satisfactorias. Celebran reuniones regularmente y actualmente están negociando el intercambio de algunos prisioneros.

#### VI. COOPERACIÓN ENTRE LA UNOMIG Y LA FUERZA DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA CEI

31. En el párrafo 6 b) de su resolución 937 (1994), el Consejo de Seguridad confió a la UNOMIG la observación de las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en el marco de la aplicación del acuerdo del 14 de mayo de 1994. La UNOMIG ha informado de que la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ha estado llevando a cabo sus operaciones de conformidad con la resolución y que cualquier desviación de las tareas estipuladas en el acuerdo se han realizado en consulta con las partes.

32. De conformidad con el acuerdo del 14 de mayo de 1994, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI está desplegada a ambos lados de la zona de seguridad y, tal como fue acordado por las partes, en el valle de Kodori. Ha

/...

estado patrullando estas zonas durante las 24 horas, ya sea conjuntamente con la UNOMIG, o bien por su propia cuenta.

33. La cooperación entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI se desarrolla según las líneas expuestas en mi informe del 12 de julio de 1994 (S/1994/818). Regularmente se producen intercambios de información, de asistencia mutua y de patrullas conjuntas y la cooperación continúa siendo satisfactoria.

34. La UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI continúan coordinando la ejecución de sus respectivos mandatos. El Observador Militar Jefe de la UNOMIG y el comandante de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI intercambian una o dos veces por semana opiniones e información acerca de la situación y con miras a coordinar sus operaciones. Sus principales subordinados se reúnen casi diariamente con el mismo fin. Asimismo, las bases y patrullas de la UNOMIG mantienen varios contactos diariamente con los puestos y patrullas de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI.

#### VII. OBSERVACIONES

35. Señalé en mi informe anterior (S/1995/10) que las negociaciones políticas estaban paralizadas. Éste ya no es el caso, pues se ha logrado romper la inercia, si bien de manera limitada. Por primera vez se ha entablado un diálogo productivo entre las dos partes; las negociaciones y las deliberaciones de los expertos han sido constructivas y serias, por lo que tentativamente se ha logrado imprimir al proceso cierto impulso sustantivo. Mi Enviado Especial está resuelto a hacer cuanto esté a su alcance por mantener este impulso con la ayuda de la Federación de Rusia y la participación activa de la (OSCE). Ha habido puntos de coincidencia en algunas de las numerosas cuestiones relacionadas con la definición de un estatuto político para Abjasia que resulte aceptable para ambas partes. No cabe la menor duda de que los sucesos de índole militar ocurridos en la vecina región han influido en el proceso de negociaciones.

36. Por otra parte, la falta de progresos respecto de la cuestión del retorno ordenado a Abjasia de los refugiados y personas desplazadas crea tensiones que, de no aliviarse en un grado apreciable, podrían muy bien desembocar en una situación explosiva. El 10 de febrero, mi Enviado Especial envió una carta al dirigente abjasio, Sr. Vladislav Ardzinba, en la que planteó sin ambages la gravedad y las posibles consecuencias de la ominosa situación que se está creando. Si la cuestión de los refugiados sigue en un punto muerto, no sólo es probable que se dé al traste con el proceso de negociaciones políticas, sino que también puede desencadenarse una serie de acontecimientos que llevarían a la reanudación de una guerra encarnizada entre ambas partes. En consecuencia, se seguirá haciendo todo lo posible por lograr el consentimiento de la parte abjasia a un calendario que asegure el pronto retorno a sus hogares para mediados de 1995 de un número considerable de personas, sobre todo en la región de Gali.

37. A pesar de que en general la situación en Abjasia (Georgia) es poco satisfactoria, especialmente por lo que respecta a los refugiados, creo firmemente que la presencia en la región de la UNOMIG y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ha contribuido considerablemente a evitar que

/...

se reanuden las hostilidades y ha allanado el camino para que prosigan las negociaciones políticas. Cabe esperar que la reciente intensificación de las actividades de la UNOMIG y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI contribuya a mejorar la situación de la seguridad en Abjasia y a crear condiciones propicias para el retorno sin riesgos de los refugiados. No obstante, es probable que los beneficios de estas actividades sigan siendo reducidos si a la par no se realizan progresos sustantivos en el proceso cuatripartito, lo que, a su vez, está relacionado con la imperiosa necesidad de consolidar los progresos realizados y seguir avanzando en las negociaciones políticas. Sigo confiado en que, con paciencia y perseverancia, se podrán hallar soluciones, aunque es necesario reconocer que estos dos factores no son inagotables.



ANEXO

Composición de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Estados Miembros	Observadores militares
Albania	1
Alemania	10
Austria	4
Bangladesh	11
Cuba	4
Dinamarca	6
Egipto	5
Estados Unidos de América	4
Federación de Rusia	3
Francia	5
Grecia	5
Hungría	7
Indonesia	6
Jordania	9
Pakistán	8
Polonia	5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	10
República Checa	5
República de Corea	6
Suecia	8
Suiza	5
Turquía	5
Uruguay	4
<b>Total</b>	<b>136</b>

